

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 93** *Resolución de la Xerencia del Servizo Galego de Saúde por la que se anuncia el desistimiento del lote 1 (procesos médicos, quirúrgicos y pruebas diagnósticas y terapéuticas) del expediente de contratación por el Servizo Galego de Saúde de prestación de servicios de asistencia sanitaria especializada en la Estructura Organizativa de Xestión Integrada de A Coruña.*

Este órgano de contratación anuncia el desistimiento del procedimiento de contratación del lote 1 (procesos médicos, quirúrgicos y pruebas diagnósticas y terapéuticas) del expediente MA-SER4-18-002, de contratación por el Servizo Galego de Saúde de prestación de servicios de asistencia sanitaria especializada en la Estructura Organizativa de Xestión Integrada de A Coruña, basado en un error manifiesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 155 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, basado en una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato.

El error consiste en la falta de definición y la ambigüedad de los criterios de adjudicación en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

En cumplimiento de la legalidad vigente se anuncia el desistimiento por motivo de una infracción no subsanable del lote 1 (procesos médicos, quirúrgicos y pruebas diagnósticas y terapéuticas) del procedimiento abierto, mediante Acuerdo Marco anunciado por Resolución de 2 de marzo de 2018, de la Xerencia del Servizo Galego de Saúde, (Diario Oficial de Galicia número 54, de 16 de marzo de 2018, Boletín Oficial del Estado número 65, de 15 de marzo de 2018 y Diario Oficial de la Unión Europea número 2018/S 046-101119, de 7 de marzo de 2018), tramitado por la contratación de prestación de servicios de asistencia sanitaria especializada en la Estructura Organizativa de Xestión Integrada de A Coruña (expediente MA-SER4-18-002).

Santiago de Compostela, 18 de diciembre de 2018.- El Presidente del Servizo Galego de Saúde. P.D. (Decreto 43/2013, de 21 de febrero, Orden 5 de julio de 2012). El Gerente del Servizo Galego de Saúde, Antonio Fernández-Campa García-Bernardo.

ID: A180076586-1